

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUROSAVIR REALIZADA EL DIA  
JUEVES 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía en la calle San Francisco N39-145 y Av. América, hoy día jueves 20 de abril del 2017, se reúnen los señores Accionistas por sus propios derechos.

**DIRECTORES**

SRTA. ANDREA LEON  
DRA. SORAYA RIVAS

PRESIDENTA  
GERENTE GENERAL

**ACCIONISTAS**

<b>NOMBRES</b>	<b>Nº ACCIONES</b>	<b>%</b>	<b>VALOR</b>
SORAYA RIVAS HIDALGO	13	32.5	1.300
JUAN F. LEÓN RIVAS	13	32.5	1300
ANDREA LEÓN RIVAS	14	35	1400
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>4.000</b>

La Junta, así reunida cumple los requisitos para instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUROSAVIR S. A.: La Gerente General actúa como secretaria; siendo las 15h20 declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Presidente y su resolución;
2. Conocimiento del informe del Gerente General y su resolución;
3. Conocimiento del informe del Comisario y su resolución;
4. Análisis y resolución del Balance correspondiente al ejercicio del año 2016;
5. Análisis de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016;
6. Elección del Comisario

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA PRESIDENTA Y SU RESOLUCIÓN.-** La Presidencia dispone que por Secretaria se dé lectura del informe de la Presidencia, leído que fue, puesto a consideración, es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LA GERENTE GENERAL:** La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al informe de la Gerente General, informe que es aprobado por unanimidad. Dejando constancia de la abstención de la Gerente en la aprobación de su informe.

**TERCER PUNTO: INFORME DE LA COMISARIA:** Secretaria da lectura al informe de la Comisaria, puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016: la Presidencia dispone que se de lectura al balance económico correspondiente al año 2.016, leído que fue puesto a consideración, se dispone la reactivación de la Compañía, buscando nuevos negocios, ya que esta situación no puede continuar para la Empresa.

QUINTO PUNTO: - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS AÑO 2016: Como aparece en el Estado Financiero la pérdida en el ejercicio 2016, se acuerda por unanimidad poner énfasis a la venta del departamento a fin de tener un capital de trabajo y reactivar la Empresa.

SÉXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO, toma la palabra la señorita Andrea León quien mociona la reelección como Comisaria Principal a la Señora LUISA JIMENEZ con una remuneración de un salario mínimo por cada intervención que tenga en la Empresa, moción aceptada por unanimidad.

Siendo las 15h50 y tratados todos los puntos del orden del día, la Presidencia declara un receso de treinta minutos para que Secretaria elabore el Acta.

Se reinstala la Junta a las 16H10 procediendo a dar lectura del Acta, que puesta a consideración, es aprobada por todos los presentes en todas y cada una de sus partes.

Para constancia firman los señores Accionistas.



JUAN FERNANDO LEÓN RIVAS



SRTA. ANDREA LEÓN RIVAS



Dra. SORAYA RIVAS HIDALGO